ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA
Resolución 083 del 15 de Diciembre de 1997
Dirección General de Asuntos Indígenas – Ministerio del Interior
NIT: 817.001.773-3

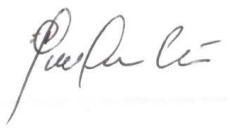
jueves 20 mayo 2021

El Área de Aseguramiento, Sección de Registro Nacional de la Asociación Indígena del Cauca A.I.C–EPSI 03.

CERTIFICA
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el afiliado JOHN FABER HOYOS ARAUJO identificado con CC- 1124853498, se encuentra en estado **AFILIADO (A)** a la ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA EPSI-**REGIMEN CONTRIBUTIVO** desde el 01/03/2021 mediante la solicitud de aplicación de Movilidad entre Regímenes , con el número de carnet 632460 perteneciente al Corregimiento/Resguardo de MOCOA del municipio de MOCOA. Actualmente los servicios POS-S los tiene asignados IPS ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA.
Esta constancia ES VALIDA únicamente para certificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud en el régimen contributivo y no exonera de las obligaciones al responsable del pago de las prestaciones económicas y las incluidas en el POS, sin perjuicio de su obligación de cancelar la totalidad de las cotizaciones atrasadas al sistema, según lo dispuesto en el Parágrafo, articulo 8 del Decreto 806 de1998

La presente se expide a solicitud del interesado por ocho (8) días a partir de la fecha de su expedición y es válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, de la población Contratada. No es válido para aclarar multiafiliación, ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).



Gestor de Afiliación y Registro Nacional.
Área de Aseguramiento

Serial BDUA:69652379 CERT_AFILIACION_MOVILIDAD